disciplina: os recuerdo el juramento que hicisteis al frente de vuestras banderas. Así estaremos reunidos al derredor del supremo gobierno: cooperarémos todos á la vindicacion del honor del ejército, á la defensa de los augustos derechos de la nacion, y á la libertad del inmortal Santa Anna. Si por desgracia aun existieren malvados que con cualquier pretexto intenten corromper vuestra fidelidad, trastornar el órden público, y enarbolar de nuevo el estandarte de la guerra civil, esos mismos son aquellos que por *simpatía* ó coincidencia de principios y opiniones se han constituido los mas activos agentes y protectores de los bandidos del Norte, pues *son de los enemigos de la pátria!* como dice el Excmo. Sr. presidente interino de la república. *¡Los traidores serán vencidos: los domésticos, castigados ejemplarmente, si alguno osare en esta guerra volver á la cabeza á su pátria, uniendo sus criminales deseos á los de los rebeldes de Tejas!.... Remoto es el caso de connivencia con los enemigos exteriores; pero si llega, leyes hay severas, y energía para que pesen sobre la cabeza del delincuente.*

Sres. Juan Bautista de Tabasco junio 13 de 1836.—*José Ignacio Gutierrez.*

DEPARTAMENTO DE MÉXICO.

AVISO AL PUBLICO.

D. Juan Fonseca, que acaudilla de 15 á 20 bandidos, segun el parte del Sr. coronel Castillo que acaba de recibir el Excmo. Sr. gobernador, entró en Zacualpan el dia 17, pero apenas se acercaron las tropas del gobierno que marcha en su persecucion, huyo cobardemente con los suyos, á pesar de lo escabroso de los caminos, y segun pos de él el bizarro capitan D. Angel Cervantes.

Ese hombre temerario se ha propuesto causar á sus conciudadanos toda clase de males, y hacerse cada dia mas y mas digno de que se le trate con todo el rigor de las leyes.

El gobierno toma, con la debida actividad, cuantas providencias son de su resorte para que termine la insignificante asonada de Fonseca, y para mantener en paz el departamento, seguro de que así cumple con su deber, y contribuye en cuanto le es posible, á la felicidad y bienestar de los pueblos que le están subordinados.

Compatriotas: paz es cuanto necesitamos para ser felices: teniendo juicio, y el vivir sinceramente sobre nuestros verdaderos intereses, trabajarémos sin descanso por conseguir aquello á ello aspira el gobierno, y es con lo que podemos.

Toluca julio 22 de 1836.—*Esteban Villalva,* secretario.

DEPARTAMENTO DE OAJACA.

JULIO 6 DE 1836.

Oajaqueños: muchas lecciones habiamos tenido ya de los horrorosos males que causan las guerras civiles; pero la *pertinacia* de los malvados que no se paran en los medios por conseguir sus viles fines, necesitaban de sufrir un nuevo escarmiento, y que este fuese correspondiente al número de crímenes que han cometido en muchos meses y muy particularmente en esta capital. Ella en su mayoría ha estado sufriendo todos los males de la guerra, saqueo y todo género de vejaciones, que por catorce dias han ocasionado una gavilla de ladrones y asesinos, de hombres feroces á quienes no ha quedado maldad que cometer; pero la Divina Providencia cortó de un golpe la cabeza á esa hidra que podria haber llevado la desolacion y guerra á otros pueblos, permitiendo á sus atrevidos el arrojo de salir al encuentro á una division de gefes, oficiales y tropa de tanto valor, fidelidad y decision que han castigado como merecen á tantos criminales. Sensible es que corra la sangre entre mexicanos; pero la de esa horda de caribes recordará á los perversos, que no quedan impunes los grandes delitos y que el gobierno de la nacion tiene sobrados recursos para escarmentar á las facciosas donde quiera que osen insultar al buen sentido de los pueblos, y provocar el coraje del ejército de la república.

Nuestra satisfaccion y la de todos los buenos es inexplicable al ver cerrar las penalidades que nos han oprimido desde el memorable y aciago dia 20 de junio; y nuestro regocijo lo aumenta infinito el que hayamos debido este gran bien al insigne general, al querido de los oajaqueños, el Excmo. Sr. D. VALENTIN CANALIZO. Este gefe y su bizarra division recibirán hoy los demostraciones de la mas pura, sincera y singular alegría y satisfaccion; y nosotros nos regocijamos de antemano desde lo interior con las emociones del mayor júbilo. (*Alcance al Regenerador.*)

ODA al Excmo. Sr. general D. Valentin Canalizo en loor de su victoria en Ixla.

Un dia hizo sonar mi libre mano
En alabanza de feroz tirano
Cítara *inocible, el genio envilecendo*
De celeste poesía,
Nunca tampoco, al pueblo amor mintiendo,
Retronó la voz mia
En furor tribunicio,
Debo al cielo propicio
El mérito encontrar: nada me espanta:
[illegible]
Y solamente en mi entusiasmo alabo
Al varon a quien rie la virtud santa.
Este eres, CANALIZO, á ti mi lira
Se consagra esta vez, á ti mi verso;
Y, mal grado la envidia del perverso,
Me inspira Febo y el amor me inspira....
¡Y adonde estan los fuertes! ¡Los fieros
Adonde estan? Los bárbaros guerreros,
Que soñaban altivos y orgullosos
A Anáhuac en mancillar yugo pesado,
¿A donde estan? Sobre sus aceros
Blandos en sangre fraternal teñidos,
Y á combatir al héroe celebrado
Marchan de su bando adverso conducidos.
Y ya lo encuentran; y a la lid terrible
En mentido valor libran su suerte:
El triunfo ó negra muerte
Buscan ansiosos con de pecho horrible.
Al héroe grande, de pervas agenas,
Desprecia su furor y su asechanza,
Sonríe en su gentil loca jactancia
Y el reto acepta con valor sereno.
El amago [illegible] al crudo amigo,
Al trueno [illegible] trueno,
Muerte á la muerte en pavoroso estrago.
Envainadas las lanzas matadoras
Y [illegible] sus rapidos bridones
Se acometen furiosos los dragones.
Es bueno [illegible] destruccion y rumbo,
Llaves espuma de bridas [illegible]
Rompe los vientos, y espumosa gota
Rocía [illegible]
Los hogares de fuego pavorosos
Las [illegible] silbantes;
Y al [illegible] y [illegible] abierto
El [illegible] se hunde en [illegible].
¡[illegible] ¡Ahora ha sonado.
[illegible] la
Y [illegible] preguntas
[illegible] tanto, fogoso
[illegible] de reposo:
[illegible] escucha.
La [illegible] sembrado,
[illegible] rasgantes,
La [illegible] los guerreros,
Y su [illegible] horrendo
En negra venganza, el cuadro pavoroso
Y [illegible]
Ofrecen al [illegible] sensible,
Que [illegible] tan terrible.
¡Por que [illegible] hermosa!
Cierran las flores preparamos rosas,
[illegible] y cerrad la frente
Al [illegible] de la facciosa gente.
EL VINO, VIO, VENCIO ¡Sublime gloria
Que en bronce y marmol grabará la historia!
Paz y honor a vosotros, o soldados,
Que á la patria y al órden consagrados,
Solo esgrimis el luminoso acero
Contra el tejano, ó el facioso fiero.
Entrad, bravos, entrad: ya echan al vuelo
La campana sonora,
Algazara festiva os acompaña,
El [illegible] pidiendo al cielo,
Y [illegible] horrenda del cañon tonante
Publica vuestra noble heroica hazaña.
Entrad, fuertes campeones:
Entrad: ya: y palpitando confundidos
Sobre vosotros nuestros corazones
En placer inefable enternecidos.—*Moreno.*

[*Impreso suelto.*]

DEPARTAMENTO DE VERACRUZ.

JULIO 16 DE 1836.

Los editores del Mercurio de Matamoros, contrayéndose á lo que dijimos sobre la conveniencia de hacer a nuestra plaza un puerto de deposito, y de cerrar tantos otros puertos, impugnan nuestra opinion con fundamentos no muy sólidos. Cuando se nos hiciera ver los ingresos que debe tener nuestro erario desde que se establecieron tantos puertos, y los rendidos que le tal medida ha producido á la república, como [illegible] que habiamos errado cuando la aconsejamos [illegible] contestarlo. Quieren dichos señores editores que se le conceda la preferencia á Matamoros, y nosotros no sabemos *por qué. Veracruz dista menos de la capital donde está concentrado el comercio por ahora, y creemos que es mas a proposito esta plaza que Matamoros para los comerciantes. Veracruz antes de su decadencia rendia cuantiosos tesoros, y todos los productos de su aduana han cubierto infinitos compromisos del gobierno. Matamoros, al cabo de [illegible] nos lo que nosotros [illegible] en todo caso derecho de obtener por los sacrificios que ha hecho nuestro comercio y [illegible] por nuestra posicion geográfica, nuestras fortificaciones y conveniencia general.*

Sres. editores del Censor.—Veracruz julio 15 de 1836.—Despues de proclamarse por una gran mayoría de los pueblos la destruccion del sistema federal, y empezado de consiguiente por el congreso general la nueva regeneracion; cuando se habia adoptado por nuestro gobierno una política tolerante y generosa, observada sin interrupcion desde 1834; cuando se dedicaba el mismo gobierno exclusivamente á proseguir la lucha contra los rebeldes de Tejas, mas que se habia comprometido el honor nacional y el particular de cada mexicano y por ultimo cuando se habian concebido las mas lisonjeras esperanzas de una consolidacion verdadera, vemos por desgracia, á un partido desorganizador que sin cesar trata por subrogarse del poder, para en nuestra ruina, conseguirlo todo clase de infamias y de atrocidades. Mas todavía aparece en la República mexicana, mediando causa comun con los enemigos de nuestra independencia.

Los principales cuerpos de la revolucion actual se han pronunciado de la sensacion que ha producido causar la prision del general Santa Anna, y como consideran en derredor al ejército de operaciones, suscitan nuevamente la guerra civil para debilitar al gobierno, hacerle la asechanza por varios puntos; aseguran obtener el resultado que desean, olvidando los otros mas graves del odio que los rencores les prestan por sus depredaciones anteriores.

Con los ecos en ningun tiempo dados tan sensibles, y con tanta [illegible] con que el gobierno se ha conducido, les ha alentado en manera [illegible] manifestar sus deseos contra el sistema federal; ya se están pronunciando sus partidarios con los acontecimientos de Oajaca, con lo que un ese grupo han presentado la vergonzosa de los que intentaron seguirán llevando á efecto los movimientos de 1833, es decir, los federalistas por conveniencia. ¿Quien con ellos se conservará segura? Pruebas tenemos de cuanto con que cumplan su decantada libertad cuando en un de poseer el poder proclamaron libertad, cuando en Mexico proclamando libertad, [illegible] cuidado [illegible] y aniquilaron todo el pais, pretendieron [illegible] la iglesia, [illegible] otros desordenes [illegible], y ahora proclamando libertad han [illegible] Oajaca [illegible] los mismos [illegible]. Es verdad que no se podia esperar de ellos otra cosa de provechosos y si cuando aun no [illegible] triunfo [illegible] que [illegible] sus hazañas con fieros, ¿qué debemos esperar el dia que por desgracia lo consiguen? ¡Ah! preciso es apartar la imaginacion de [illegible] tan horrorosos presentimientos fundados en la experiencia; pero lo es menos necesario el procurar con empeño prevenir sus consecuencias. Ningun mexicano de virtud y patriotismo vera con indiferencia la destruccion de su pátria: ninguno se mostrará impasible al considerar que sus intereses peligran por la rapiña voraz del sanculotismo: todos, pues, deben unirse al gobierno para precaver tantos males, y mas que todo, la infamia y la vergüenza que nos amenaza si caemos de nuevo bajo el despotismo de la demagogia, despotismo terrible é intolerable para un pueblo que por no sufrir tanto, con heroismo se hizo independiente.

Estos son nuestros sentimientos, Sres. editores: jamas hemos pertenecido á los partidos que han desgarrado á la patria: lo que deseamos es mucha energía en el gobierno para castigar á los malvados: hay leyes para juzgarlos, y á costa de algunos escarmientos es preciso salvar á la nacion.

Concluimos suplicando á VV. se sirvan insertar este artículo en su acreditado diario.—*Varios veracruzanos.*

[*Censor.*]